

COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Pº DE GRACIA, 19
08007 BARCELONA

Barcelona, a 26 de septiembre de 2.012

Hecho Relevante: Cambios en cifra de negocios o cartera de pedidos

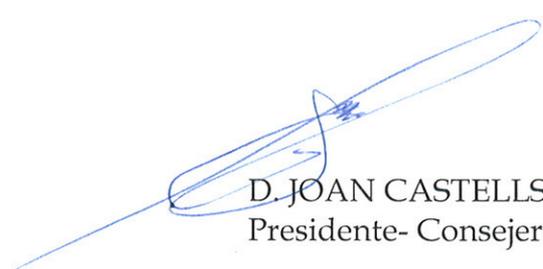
Señores:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, **INVERFIATC, S.A.**, comunica que con fecha 21 de septiembre de 2.012, ha culminado un proceso de negociación con la sociedad Pueyo Badía Serrano Construcciones, S.L., para la gestión de un centro residencial de nueva construcción para la tercera edad y dependientes en Mollet del Vallés, Barcelona.

Con ello INVERFIATC, S.A. asumirá la gestión de 148 camas, que sumadas a las propias de Sant Cugat del Vallés y Cornellà de Llobregat, supondrán un total de 462, constituyendo este nuevo acuerdo un importante impulso a su actividad social.

La apertura de este centro residencial está prevista para el primer semestre de 2.014.

Atentamente,



D. JOAN CASTELLS TRIUS
Presidente- Consejero Delegado

INVERFIATC S.A.